

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	FORMATO ACUERDO	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-DE-008 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 03/02/2025
	ACUERDO NÚMERO 007 ABRIL 22 DE 2025	

"Por medio del cual se incorporan y adicionan unos recursos al presupuesto de Ingresos y gastos del HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL DE LÉRIDA – TOLIMA E.S.E, para la vigencia fiscal 2025"

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO DE LÉRIDA - TOLIMA**
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que es menester del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. y su Junta Directiva fijar y realizar los ajustes procedentes del presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2025 acorde a la normatividad vigente y en especial lo reglamentado en el Decreto ley 115 de 1996, "Estatuto Orgánico de Presupuesto de las Empresas Sociales del Estado".

Que la Junta Directiva del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, mediante Acuerdo No. 029 del 27 de diciembre 2024, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 por la suma de VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.154.855.546.00) M/CTE.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal del Tolima CONFISTOL en reunión del día 30 de diciembre 2024, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre 2025 por la suma de VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.154.855.546.00) M/CTE.

Que mediante Resolución No. 0483 del 30 de diciembre 2024 se desagregó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025, conforme a las cuantías aprobadas en el Acuerdo No. 029 del 27 de diciembre 2024 y por el CONFISTOL por la suma de VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$22.154.855.546.00) M/CTE.

Que el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 del Hospital Especializado Granja Integral Empresa Social del Estado de Lérída - Tolima, presentó modificaciones presupuestales (Reducciones) en la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

	Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 - 3105770299 Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org www.hegranjalerida.org	Página 1 de 6
---	--	----------------------



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

FORMATO ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 007
ABRIL 22 DE 2025

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: FOR-DE-008

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 03/02/2025

CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$479.478.000.00) M/CTE; y modificaciones presupuestales (Adiciones) en la suma de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON UN CENTAVO (\$5.387.938.461.01) M/CTE, para un presupuesto definitivo, a la fecha de VEINTISIETE MIL SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SIETE PESOS CON UN CENTAVO (\$27.063.316.007,01) M/CTE; según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	VALOR REDUCCIONES	VALOR ADICIONES	VALOR PRESUPUESTO
PRESUPUESTO INICIAL			22.154.855.546,00
ACUERDO 002 DEL 01 DE MARZO DE 2024 DISPONIBILIDAD INICIAL	479.478.000,00	5.387.938.461,01	
PRESUPUESTO DEFINITIVO			27.063.316.007,01

Que el Hospital Especializado Granja Integral Empresa Social del Estado del municipio de Lérída - Tolima, suscribió con la Gobernación del Tolima el Contrato Interadministrativo No. 1380 de fecha 27 de marzo de 2025 para apoyar la gestión de la secretaría de salud del Tolima Componente convivencia social y salud mental, en el desarrollo acciones, orientadas a la promoción del cuidado de la salud mental, prevención de la enfermedad y los trastornos mentales en marco de los proyectos "Construcción del plan de intervenciones en el marco de la atención primaria en salud en el departamento del Tolima, e innovación en la gestión intersectorial de los determinantes sociales que afectan la salud en el departamento del Tolima, por un valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$684.800.000.00) M/CTE..

Que, el Decreto 0115 de 1996 en sus artículos 24 y 26 establece:

"ARTÍCULO 24. Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal, Confis, o quien éste delegue. (...)"

ARTÍCULO 26. Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación efectúen distribuciones que afecten el

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 -
3105770299
Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org
www.hegranjalerida.org

Página 2 de 6

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA Nit 800.116.719-8	FORMATO ACUERDO	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-DE-008 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 03/02/2025
	ACUERDO NÚMERO 007 ABRIL 22 DE 2025	

presupuesto de las empresas, las juntas o consejos directivos harán los ajustes presupuestales correspondientes sin variar la destinación de los recursos, mediante acuerdo o resolución (...)” ✓

Que según el artículo 24 de la ordenanza 0034 del 15 de diciembre de 2023, expedida por la Asamblea Departamental del Tolima el Consejo Superior de Política Fiscal — CONFISTOL, es el Órgano Rector de la Política Fiscal Departamental que coordina el Sistema Presupuestal del Departamento y estará adscrito a la Secretaría de Hacienda Departamental.

Que el artículo 26 de la ordenanza 0034 del 15 de diciembre de 2023 en su numeral 7° señala como función a cargo del CONFISTOL la que a continuación se transcribe:

“... Artículo 26: FUNCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL - CONFISTOL son funciones del Consejo de Superior Departamental de Política fiscal - CONFISTOL las siguientes: (...) 7. Aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de ingresos y de gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento, de las Empresas Sociales del Departamento y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa certificación de estudio, revisión y conformidad expedida por la respectiva Junta Directiva o Consejo Directivo, según sea el caso (...)” ✓

Que en cumplimiento del Decreto 229 del 27 de febrero de 2025, que sustituye la sección 1 del Capítulo 8 del Título 3 de la parte 5 del decreto 780 del 6 de mayo de 2016 -Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social-, regula los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, en el cual el 5% del presupuesto total, son destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación o con las entidades territoriales les representen más de un treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales. se debe destinar mínimo el 5% del total de los ingresos incorporados para la Institución para el rubro de mantenimiento código 2.1.2.02.02.005, el cual corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$34.240.000) M/CTE., los cuales están apropiados con recursos propios del Hospital. ✓

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”

	Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 - 3105770299 Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org www.hegranjalerida.org	Página 3 de 6
---	--	----------------------

 HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA - TOLIMA Nit 800.116.719-8	FORMA DE ACUERDO	SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-DE-008 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 03/02/2025
	ACUERDO NÚMERO 007 ABRIL 22 DE 2025	

Por lo anterior, mediante Acto Administrativo se requiere incorporar al presupuesto de ingresos y adicionar al presupuesto de gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E para la vigencia 2025, los recursos asignados mediante Contrato Interadministrativo No. 1380 de fecha 27 de marzo de 2025, en el cumplimiento de la normatividad administrativa y fiscal.

Que, en mérito de lo expuesto, la Junta Directiva del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR al presupuesto de Ingresos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$684.800.000.00) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

Código	Descripción	Valor
1	INGRESOS	684.800.000.00
1.1	Ingresos Corrientes	684.800.000.00
1.1.02	Ingresos No Tributarios	684.800.000.00
1.1.02.05	Venta De Bienes Y Servicios	684.800.000.00
1.1.02.05.001	Venta De Establecimientos De Mercado	684.800.000.00
1.1.02.05.001.09	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	684.800.000.00
1.1.02.05.001.09.02	Servicios De Salud	684.800.000.00
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan De Intervenciones Colectivas	684.800.000.00
1.1.02.05.001.09.02.03.01	PIC Vigencia Actual	684.800.000.00
1.1.02.05.001.09.02.03.01.02	Contrato 1380 De 2025 Promoción del Cuidado de la Salud Mental	684.800.000.00
Total		684.800.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR al presupuesto de gastos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída - Tolima para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 la suma **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$684.800.000.00) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

"Trabajemos por una atención segura, humanizada y con calidad"

	Km 1 Vía Iguaçitos Lérída, Tolima Teléfonos: 3227686636- 3175179886 - 3133971767 - 3105770299 Correo: ventanillaunica@hegranjelerida.org www.hegranjelerida.org	Página 4 de 6
---	--	----------------------



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

FORMATO ACUERDO

ACUERDO NÚMERO 007
ABRIL 22 DE 2025

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: FOR-DE-008

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 03/02/2025

Código	Descripción	Valor
2 ✓	GASTOS ✓	684.800.000.00 ✓
2.1 ✓	Funcionamiento ✓	684.800.000.00 ✓
2.1.2 ✓	Adquisición de Bienes y servicios ✓	671.104.000.00 ✓
2.1.2.02 ✓	Adquisiciones diferentes de activos ✓	671.104.000.00 ✓
2.1.2.02.02 ✓	Adquisiciones de servicios ✓	671.104.000.00 ✓
2.1.2.02.02.005 ✓	Construcción y Servicios de la Construcción ✓	34.240.000.00 ✓
2.1.2.02.02.005.45 ✓	Servicios De Estructura De Techos ✓	17.787.013.00 ✓
2.1.2.02.02.005.46 ✓	Servicios De Fontanería Y Plomería ✓	3.112.727.00 ✓
2.1.2.02.02.005.47 ✓	Servicios De Terminación Y Acabados ✓	13.340.260.00 ✓
2.1.2.02.02.008 ✓	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ✓	45.000.000.00 ✓
2.1.2.02.02.008.03 ✓	Otros Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos ✓	45.000.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009 ✓	Servicios para la comunidad ,sociales y personales ✓	591.864.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009.03 ✓	Servicios de salud humana ✓	267.544.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009.03.01.21 ✓	Servicios médicos especializados ✓	90.544.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009.03.19 ✓	Otros servicios sanitarios ✓	177.000.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009.03.19.02 ✓	Servicios de enfermería ✓	33.000.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009.03.19.91 ✓	Otros servicios sanitarios ✓	144.000.000.00 ✓
2.1.2.02.02.009.71 ✓	Otros servicios ✓	324.320.000.00 ✓
2.1.8 ✓	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora ✓	13.696.000.00 ✓
2.1.8.02 ✓	Estampillas ✓	13.696.000.00 ✓
2.1.8.02.01 ✓	Pro Deporte ✓	13.696.000.00 ✓
Total		684.800.000.00 ✓

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 -
3105770299
Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org
www.hegranjalerida.org

Página 5 de 6



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA
Nit 800.116.719-8

FORMATO ACUERDO

**ACUERDO NÚMERO 007
ABRIL 22 DE 2025**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: FOR-DE-008

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 03/02/2025

ARTÍCULO TERCERO: Las modificaciones presupuestales autorizadas mediante el presente Acuerdo sólo surtirán efectos para la vigencia 2025, luego de la aprobación por parte del CONFISTOL, y su publicación. ✓

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Lérída Tolima a los veintidós (22) días del mes de abril de 2025.

NIDIA YURANI PRIETO ARANGO ✓
Delegada de la Gobernadora
Presidente Junta Directiva

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO
secretaria Junta Directiva

Proyectó: Dora Astrid Urueña Mancilla- Profesional Universitaria ✓
Revisó: Fabián Eduardo Gómez- Asesor Financiero ✓
Validó: Sandra Liliana Rojas Camargo- Gerente ✓

“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”



Km 1 Vía Iguacitos Lérída, Tolima
Teléfonos: 3227686636- 3175179886 – 3133971767 -
3105770299
Correo: ventanillaunica@hegranjalerida.org
www.hegranjalerida.org